

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6771 *INVERCAIXA GESTIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
BANKPYME, S.A.U., SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales de Accionistas de Invercaixa Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U., y de Bankpyme, S.A.U., S.G.I.I.C., celebradas con carácter Universal el 30 de marzo de 2012, han aprobado la fusión por absorción de Bankpyme, S.A.U., S.G.I.I.C., por InverCaixa Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U., con disolución sin liquidación de la primera y transmisión en bloque de todo su patrimonio a esta última, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión se ha acordado en los términos del proyecto de fusión formulado por los Consejos de Administración de las sociedades absorbente y absorbida el 20 de marzo de 2012 y presentado a depósito en el Registro Mercantil de Barcelona, y considerando como balances de fusión los balances cerrados a 31 de diciembre de 2011.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y de los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión aprobados. Igualmente se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las citadas sociedades de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Barcelona, 30 de marzo de 2012.- D.^a Asunción Ortega Enciso, Presidente y Consejera Delegada de los Consejos de Administración Invercaixa Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., y Bankpyme, S.A.U., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

ID: A120020852-1